

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 475 /

EN CONCON, 03 MAR 2016

VISTOS:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículos 10° y 51°, Numeral 8 “Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma” (...)
- D. Decreto Presupuestario N° 48 de fecha 22 de diciembre 2015, que aprueba el Presupuesto Municipal 2016.
- E. Solicitud de Pedido N° 208 de fecha 26 de Febrero de 2016, correspondiente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Oficina de Eventos, visada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, certificando la disponibilidad presupuestaria.
- F. 3 cotizaciones de los proveedores:
 - PRODUCCIONES DIGITALES S.A., RUT: 76.037.746-5, por un monto total de: **\$190.400.- IVA incluido.**
 - PATRICIO CAMUS URRUTIA, RUT 9.498.214-6, por un monto total de **\$523.600 IVA.- incluido.**
 - DIMACOFI NEGOCIOS AVANZADOS. RUT: 76.570.350-6 por un monto total de **\$328.159.- IVA incluido.**

TENIENDO PRESENTE:

- G. Especificaciones Técnicas Adjuntas.
- H. Producto existe en convenio marco, pero el valor total es superior al de la cotización.

DECRETO

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo: 3000 volantes en couché de 170. Impresión 4/0 colores. de 12x21 cm. y 100 afiches en couché mate de 200. Impresión 4/0 colores, de 31x47 cm., para difusión “IV Feria Espacio Mujer Concón 2016”; al proveedor - **PRODUCCIONES DIGITALES S.A., RUT: 76.037.746-5**, por un monto total de **\$190.400.- IVA incluido.**
2. **APRÚEBESE**, las Especificaciones Técnicas Adjuntas al presente decreto.
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a publicar en el Sistema de Información de Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDE

OSG/MEEG/PO/HVM/esr

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- DIDECO
- 3.- Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado